



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
PAGO VÍA BANCO

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD004531

Las condes, 24 de AGOSTO de 2026

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 2797/2026; DEVOLUCION PCI.

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG
OFFPA 13336. /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262797 OTD	2797	20/08/2026	SILVIA BECERRA BALDASSARI	2152601002	112.381	112.381
TOTAL					112.381	112.381

La cantidad de :
CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 112.381

